

PEP

PROYECTO

EDUCATIVO DE PROGRAMA

Proyecto Curricular **ARTES ESCÉNICAS**



Facultad
de Artes-ASAB



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez
Rector

Luz Esperanza Bohórquez
Vicerrectora académica

Santiago Niño Morales
Decano Facultad de Artes ASAB

Wilson Gordillo Thiriat
Coordinador Comité Institucional de Currículo y Calidad

Elizabeth Garavito López
Coordinadora Comité Institucional de Currículo y Calidad Facultad de Artes ASAB

Edwin Armando Guzmán
Juan Fernando Cáceres
Rafael Alfonso Sánchez
Juan Camilo Vásquez
Andrés Corredor Vargas
Comité de Currículo Facultad de Artes ASAB

Rafael Alfonso Sánchez
Responsable Grupo de Trabajo Currículo y Calidad.

Sebastián Illera
Edwin Vargas
Arley Navas
Luseth Marin
Grupo de Trabajo Currículo y Calidad proyecto curricular Artes Escenicas

Carlos Mario Lema
José Pedro Villavicencio.
Fotografías

Greisy Quiroga Castillo
Diseño
Rossana Adriana Mora Estrella
Diagramación

Agradecimientos



Contenido

Introducción.....	4
1. Identidad del programa.....	4
1.1. Información general.....	4
1.2. Reseña Histórica.....	5
1.3. Pertinencia y Propósito del programa.....	6
2. Organización y estrategia Curricular.....	12
2.1. Componente pedagógico y epistémico del programa.....	12
2.2. Prospectiva del programa.....	14
2.3. Organización de la estructura: Diseño curricular.....	14
2.4. Desarrollo curricular.....	18
2.5. Prácticas evaluativas.....	25
2.6. Estrategias pedagógicas.....	26
3. Articulación con el medio.....	30
4. Apoyo a la gestión del currículo.....	31
4.1. Organigrama académico-administrativo.....	32
4.1.1. Apoyo administrativo.....	34
4.1.2. Docentes.....	34
4.2. Recursos físicos.....	35
4.2.1. Espacios.....	35
4.2.2. Apoyos Logísticos	35



Introducción

Este programa de formación profesional en Artes Escénicas es un proyecto, que enmarcado en los principios que rigen a la Universidad Distrital, busca la preparación profesional de actores y directores participando en el desarrollo artístico de la práctica teatral. La propuesta recoge los aportes significativos acumulados desde la segunda década del siglo XX, durante la existencia de diferentes procesos formativos en el campo teatral, realizados en varias entidades oficiales del Distrito Capital y que condujeron a sentar las bases del actual programa de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB.

Este programa de formación profesional en Artes Escénicas es un proyecto, que enmarcado en los principios que rigen a la Universidad Distrital, busca la preparación profesional de actores y directores participando en el desarrollo artístico de la práctica teatral. La propuesta recoge los aportes significativos acumulados desde la segunda década del siglo XX, durante la existencia de diferentes procesos formativos en el campo teatral, realizados en varias entidades oficiales del Distrito Capital y que condujeron a sentar las bases del actual programa de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB.

1. Identidad del programa

1.1 Información general

1. **Nombre del programa:** Artes Escénicas
2. **Título que otorga:** Maestro/a en Artes Escénicas
3. **Nivel de formación:** Profesional
4. **Modalidad:** Presencial diurna
5. **Créditos:** Ciento sesenta y tres (163)
6. **Código SNIES:** 907
7. **Norma interna de creación:** Acuerdo No.013 del 8 de julio de 1991.

1.2. Reseña Histórica

El actual Proyecto Curricular de Artes Escénicas ha recibido diferentes denominaciones a través de su historia, si consideramos la fundación en 1953 del Teatro Experimental del Distrito como el primer antepasado de la formación de artistas escénicos en Bogotá. A partir de 1970 se le conoce como Escuela de Teatro de Bogotá y; en 1981, es designada como Escuela Distrital de Teatro Luis Enrique Osorio. En 1991, articulada con las otras escuelas de Artes del Distrito, se convierte en la Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB) al establecerse un convenio de colaboración entre El Instituto Distrital de Cultura y Turismo y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para titular a actores y directores, se le denomina Programa de Artes Escénicas, graduando la primera cohorte en 1996. En el año 1994 se abre el énfasis en Danza Contemporánea, promoviendo a los primeros egresados en 1999.

Posteriormente, y denominada Opción Danza, se abre la posibilidad a la creación del Proyecto Curricular de Arte Danzario en 2011. Desde diciembre 26 de 2005 y vinculado a la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se designa como Proyecto Curricular de Artes Escénicas. Mediante Acuerdo No. 001 del 25 de enero de 2006, el Programa pasa a ser parte de la Unidad Académica y Administrativa Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

De esta manera, diferentes reformas y modificaciones se han realizado al programa, como reflejo de su naturaleza, dinámica, cambiante y flexible que le permite adecuarse a una política de expansión y diversificación, a las demandas socio-históricas sin tener que reevaluar su visión fundacional y funcional frente a cada necesidad que surja en su devenir. La tradición, sustentada en la definición del Teatro Dramático como objeto de estudio, y la transformación permanente constituyen una de sus fortalezas más reconocibles. Entendiendo el arte como fundamento para el sostenimiento de la tradición cultural, propicias acciones de sensibilización y crítica frente al desarrollo del país.

Es así que, en su trayectoria, el programa ha respondido a la ciudad y al país con profesionales de alta capacidad para desempeñarse en las áreas de la creación, la gestión, la docencia y la producción de las Artes Escénicas. El programa forma actores y directores, hecho que lo ha acreditado como el único en el país que está orientado a cubrir, en el nivel de pregrado, el amplio espectro del complejo oficio de las artes escénicas, abarcando los núcleos formativos básicos para cualquier manifestación que pueda incluirse dentro de la denominación Artes Escénicas. Es de destacar que, este arduo y sostenido trabajo ha contado con la participación de destacados artistas nacionales e internacionales quienes han participado en la formación de actores y directores.

1.3. Pertinencia y Propósito del programa

En las Artes Escénicas hay integración de conocimientos, creaciones e innovaciones y la posibilidad de indagar sobre las formas de expresión y construcción de saberes con el fin de dar explicación a las múltiples preguntas que surgen en la cotidianidad. La formación artística escénica desarrolla en el individuo la capacidad de crear nuevos lenguajes, impulsar la transformación de la realidad, articular saberes y conocimientos para dar respuestas estéticas, disfrutar la vida y plantear nuevas preguntas que permiten la construcción de una disciplina artística. El arte escénico promueve el desarrollo teórico y práctico desde el dominio de herramientas corporales, vocales, creativas y del espacio escénico, para dar a conocer interpretaciones de la realidad que permitan contextualizar los elementos de un trabajo individual y colectivo que establece una reconstrucción poética e imaginativa de la vida.

De esta manera, este proceso de formación en el saber escénico se centra, desde el primero hasta el décimo semestre, en el ritmo de aprendizaje, en la agilidad mental, sensorial y emocional que requerirá el profesional desde un entrenamiento técnico y riguroso que permita indagar y profundizar sobre la acción del actor y del director, y sobre el impacto del teatro en la sociedad.

La observación de sí mismo y del entorno, promueven percepciones analíticas e imaginativas, indispensables en los procesos de creación autónoma en los que participan los estudiantes. Igualmente, los procesos pedagógicos están diseñados para ofrecer un acompañamiento constante que contribuye en la comprensión de conceptos, de técnicas, formas creativas y artísticas, potenciando su iniciativa.

Este Proyecto Curricular ha logrado mantener un alto nivel en la formación de artistas que interactúan dinámicamente con el medio, en el contexto nacional e internacional. Ha producido la innovación de propuestas artísticas, dando aportes a la cultura nacional, y creando un gran impacto en la educación y formación de públicos. Sus creaciones son centro de atención en la ciudad de Bogotá, y se constituyen en un punto de referencia para estudiantes, artistas y público en general.

Igualmente, el programa ha dedicado sus esfuerzos a la socialización de las creaciones de sus estudiantes y la conformación de una constante dinámica de intercambio, educación y encuentro con las concepciones del arte escénico del mundo a través del programa de artistas invitados que vienen cada semestre a dirigir procesos de creación, participar en conferencias, seminarios y a realizar talleres de formación.

Destacados artistas de diversas nacionalidades han hecho parte de este proceso de encuentro y formación de los estudiantes de Artes Escénicas de la Facultad de Artes-ASAB y del público bogotano, haciendo que los estudiantes, (bien como partícipes de los procesos, o como público) se encuentren dentro de su proceso de formación con perspectivas diversas del fenómeno de la creación artística. A través de sus egresados, el programa se ha acreditado como uno de los más importantes centros de formación de la educación escénica nacional.

Misión

El Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco de la educación pública y democrática, se propone aportar a la profesionalización y al desarrollo del campo de las Artes Escénicas, a través de la construcción y apropiación de conocimientos, y de la formación de profesionales, integrales y autónomos, capaces de contribuir con sus saberes y prácticas creadoras al desarrollo del sector artístico y a la transformación de la sociedad.

Visión

El Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la perspectiva de la educación pública y democrática ha de ser referente obligado de las Artes Escénicas Latinoamericanas como productor de conocimientos, saberes y prácticas altamente calificado en el campo, mediante el fomento de la creación, la investigación, la extensión y la docencia.



Objetivos del programa

- Formar artistas escénicos integrales (Actores y Directores) bajo altos niveles de exigencia profesional en el desempeño de la disciplina y con capacidad para interpretar y resolver propuestas escénicas a partir de múltiples textualidades.

- Configurar un grupo de artistas en técnicas, sistemas y métodos en el trabajo del cuerpo y la voz que los caracterice en el medio, y a la vez tengan la capacidad de manifestarse de manera autónoma e individual.

- Reconocer la investigación en el campo escénico como herramienta fundamental para la creación de personajes y puestas en escena, entendiendo el pensamiento estético contemporáneo en relación con el conocimiento científico, tecnológico, artístico y creativo, haciendo que el proceso formativo del artista escénico sea crítico, sensible y propositivo, para interpretar lo local y lo nacional desde una perspectiva universal.

- Aportar al desarrollo del arte escénico nacional desde parámetros y perspectivas profesionales que permitan participar en procesos de gestión y desarrollo de expresiones artísticas y culturales reconociendo los contextos en los cuales se desempeña el artista.

Perfiles de egreso

Perfil general de artes escénicas:

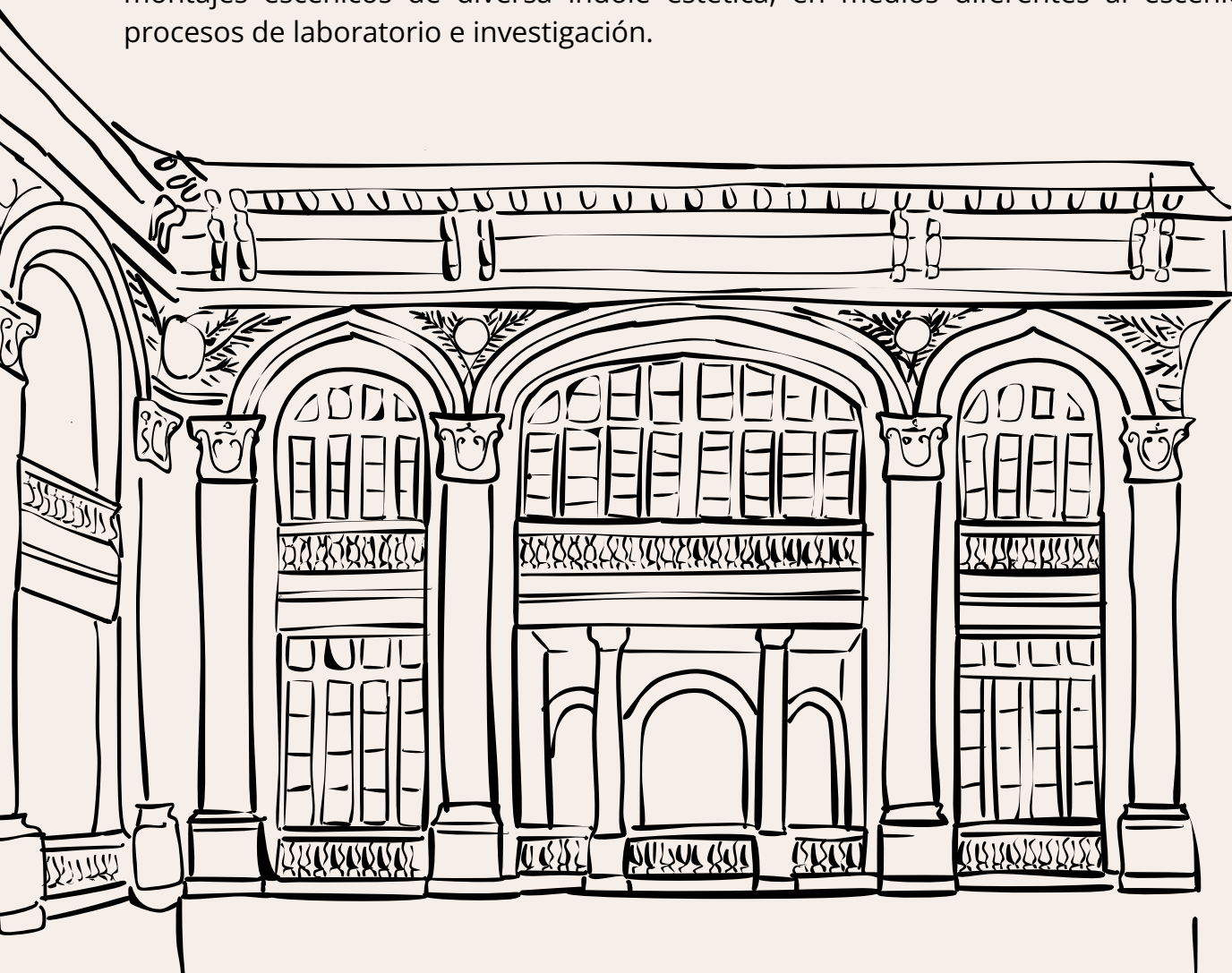
El egresado de Artes Escénicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es un artista profesional, con una formación ética, que domina técnicas, destrezas y lenguajes de su campo y participa en procesos de creación, investigación, gestión y producción relacionados con expresiones artísticas escénicas y con su cultura; conociendo y comprendiendo los contextos en los cuales se desempeña. Tiene la capacidad de ejercer sus conocimientos en el campo laboral de su disciplina con altas capacidades en la comprensión e interpretación del texto dramático y la comprensión y manejo de diversos medios expresivos para desempeñarse en montajes escénicos profesionales y en otros medios de comunicación y artísticos de manera ética y con capacidades para leer, comprender e interpretar diversos contextos sociales. Así mismo, tendrá las capacidades y habilidades para crear montajes escénicos interdisciplinarios, proponiendo dramaturgias de diversa índole con pensamiento crítico y capacidades para la capacidad para incidir en ciudadanías más consientes de su entorno. Paralelamente tiene capacidades para la investigación y construcción de conocimientos disciplinares e interdisciplinares.

Perfil dirección:

Emplea e innova las técnicas, lenguajes escénicos y opciones dramatúrgicas inherentes a la composición, puesta en escena y montaje de un hecho escénico con un pensamiento propio, capacidad de interacción, con capacidades y habilidades para interpretar la realidad y formular alternativas estéticas y artísticas que den cuenta de la misma. Tiene las capacidades para desempeñarse en el campo laboral como director de escena, director de actores, asistente de dirección en montajes profesionales, aficionados y académicos. Así mismo, tiene competencias para la escritura de textos dramáticos y análisis de la escenificación e investigación interdisciplinaria entorno a las artes escénicas con ética, responsabilidad social y conocimiento de contextos.

Perfil actuación:

Es hábil para comprender y producir significados en favor de la construcción de personajes; en el contexto escénico contemporáneo desde el texto dramático y la escritura escénica del actor; interactúa e involucra su potencial individual en virtud de su formación intelectual, vocal y corporal. En el campo laboral tiene las capacidades para actuar en montajes escénicos de diversa índole estética, en medios diferentes al escénico y en procesos de laboratorio e investigación.





2. Organización y estrategia Curricular

2.1. Componente pedagógico y epistémico del programa

El Proyecto Curricular de Artes Escénicas se fundamenta en una propuesta pedagógica que integra el aprendizaje experiencial, la construcción colectiva del conocimiento y la formación integral de los estudiantes. La pedagogía del programa prioriza la interacción entre teoría y práctica, promoviendo procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiante, donde el hacer creativo, reflexivo y crítico es el eje transversal de la formación.

Desde una perspectiva epistemológica, el programa asume las artes escénicas como un campo interdisciplinar que dialoga con la sociología, la antropología, la filosofía y la historia, entre otras disciplinas. Este enfoque permite construir conocimiento desde el análisis de la creación artística como un fenómeno cultural y social, posicionando al estudiante no solo como ejecutante, sino como un sujeto creador con capacidad de investigar, cuestionar y transformar su entorno.

El componente pedagógico se articula a través de metodologías activas, tales como talleres, laboratorios creativos y proyectos de investigación-creación.



Estas estrategias buscan fomentar el aprendizaje autónomo y colaborativo, desarrollando competencias en dirección, actuación, análisis crítico y mediación artística.

Además, se incorporan tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas pedagógicas para fortalecer la experimentación escénica y la reflexión sobre los medios expresivos contemporáneos.

Finalmente, el programa fomenta una relación dialógica entre el docente y el estudiante, concebidos como co-creadores de conocimiento. Esta concepción pedagógica y epistémica subraya la importancia de las artes escénicas como un medio de transformación social, cultural y personal, alineando sus objetivos con los principios del humanismo, la diversidad y la inclusión.

Principios orientadores:

Desde la práctica de la cultura, de la igualdad y del respeto se trabaja dentro de un contexto democrático para el ejercicio de participación y legitimación de una educación solidaria de derechos que permita un diálogo intercultural y universal.

La creación, además de acción, es una función dinamizadora que permite una intención transformadora de la realidad, generando sentidos e identidades que dan cuenta de la comprensión del mundo, dando paso a soluciones e interpretaciones. Lo imaginario, lo afectivo y las sensaciones impulsan la actividad productiva de creación y acompañan la construcción de lenguajes y metalenguajes

que dan a conocer el pensamiento y promueven la generación de nuevos sentidos a través del Arte Escénico.

La promoción de propuestas y metodologías consecuentes a la naturaleza del arte mantienen activa la indagación para promover la creación artística.

Entre otras se desarrollan las distintas tesis de los principales pensadores del teatro, tanto del ámbito internacional como local, ampliando y diversificando la concepción sobre la creación, la interpretación y el movimiento escénico.

Con base en las teorías y metodologías de Constantin Stanislavski, así como las técnicas de otros grandes reformadores del teatro contemporáneo, quienes no solo han modificado los procedimientos sino también las estéticas del arte teatral.

Vsevolod Meyerhold, Gordon Craig, Jacques Copeau, Antonin Artaud, Jerzy Grotowski, Tadeusz Kantor, Bertolt Brecht, Peter Brook, Eugenio Barba, entre otros, quien han sido sin duda las fuentes y referentes del programa de estudio, modelos que han dinamizado y modernizado el arte teatral. Es decir, se trata de trabajar con el lenguaje escénico propiamente dicho y establecer vasos comunicantes con las diferentes prácticas culturales que lo producen, siendo también referencia necesaria el desarrollo escénico del país, en relación con el de otras culturas teatrales.

Otra estrategia, vital, problemática e inquietante por la cantidad de polémicas que a menudo suscita al interior del programa es la intromisión en los conceptos tradicionales del teatro

dramático de postulados y teorías de filósofos contemporáneos como Foucault, Rancière, Deleuze, Rolnik, Chevalier, Nancy, entre otros. Es así como los objetos de estudio particulares del programa: acción, conflicto y situación dramática, son atravesados con otros como devenir, rizoma, cuerpo vibrátil, presentación, liminalidad, régimen estético, con el propósito de poner los objetos en crisis, obligarlos a rehacerse como conceptos y generar nuevas posibilidades creativas.

Lineamientos generales

- Ofrecer una educación de calidad con acceso y pertinencia para la ciudad y el país en un contexto global
- Propiciar la participación de ciudadanos creativos en la construcción de lo público
- Desarrollar la autonomía

Lineamientos específicos

- Impulsar procesos académicos y prácticas escénicas en espacios sociales.
- Implementar estrategias, metodologías y prácticas investigativas desde las propuestas escénicas.

2.2. Prospectiva del programa

Desde el marco de la educación pública y democrática, mediante la construcción y apropiación de conocimientos, saberes y prácticas creadoras de las Artes Escénicas el programa, se compromete con la formación de profesionales críticos y creativos que mediante expresiones artísticas ejerzan influencia en la sociedad local y global.

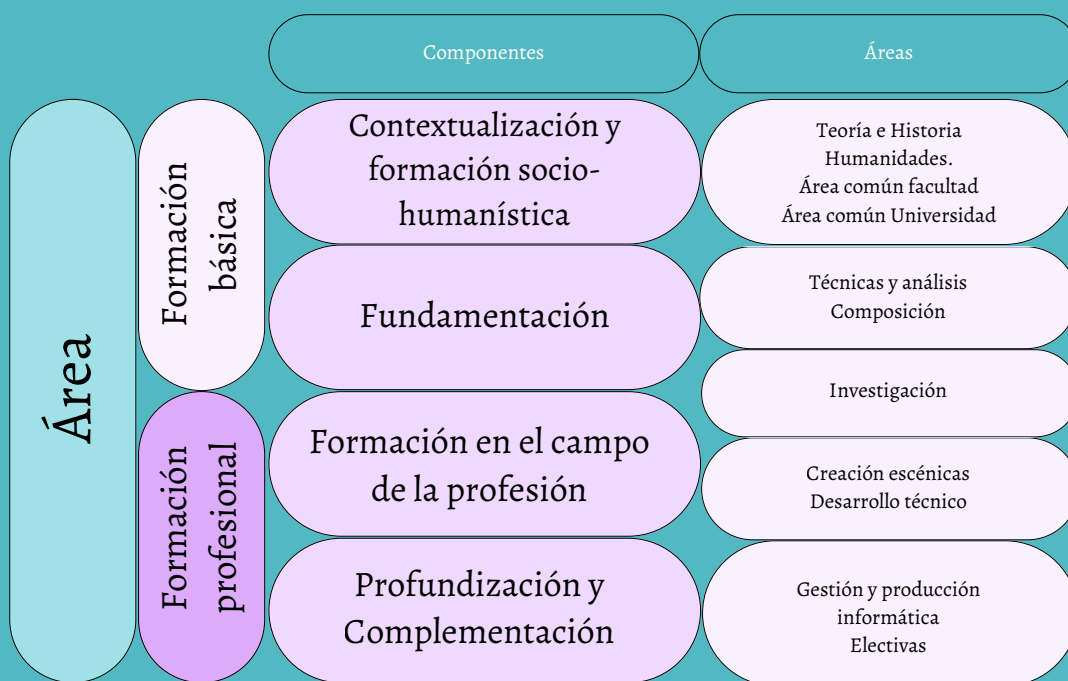
2.3. Organización de la estructura: Diseño curricular

El diseño de los planes de estudio del proyecto curricular, se soporta en la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en cuanto a los aspectos curriculares y la distribución de los porcentajes de créditos académicos respectivamente.

La estructura y organización del plan de estudios se distribuye en un primer Área de Formación Básica y Área de Formación Profesional, que a su vez se proyectan en Componentes y estos en Áreas. Las Áreas se organizan a la luz del concepto de Competencias, que busca generar la interdisciplinariedad e integralidad.

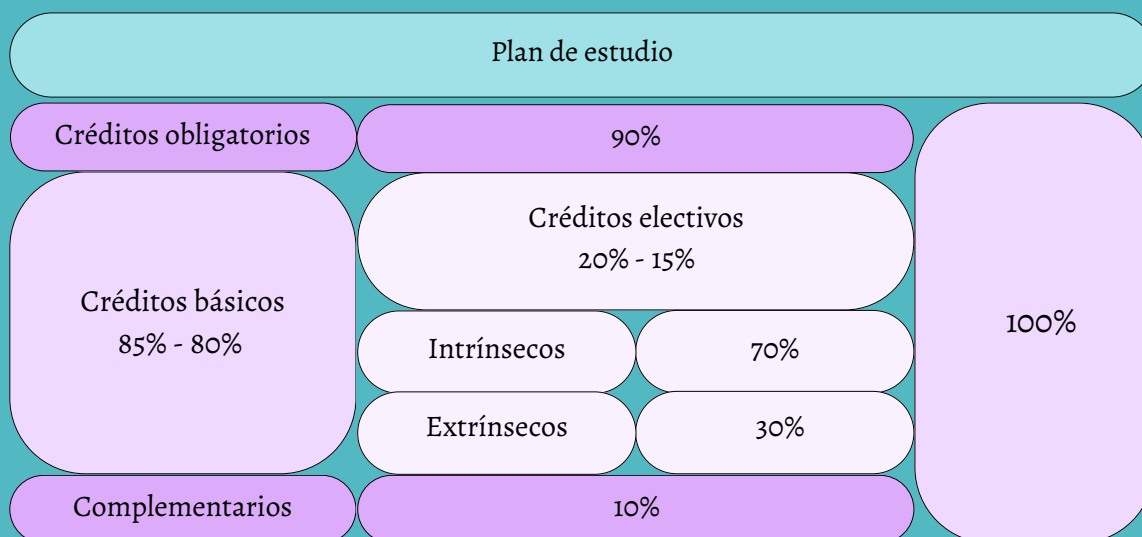
Los 4 componentes agrupan la mayoría de los espacios académicos de tránsito común. El Componente de Formación en el campo de la profesión, reúne, además, los espacios académicos propios de los énfasis. Esta organización por componentes garantiza la formación integral de los estudiantes a partir de cuatro propósitos: “aprender a ser”, “aprender a conocer”, “aprender a hacer” y “aprender a vivir en comunidad” definidos por la UNESCO.

La estructuración de las áreas asegura la organización del proceso formativo en torno a las competencias, las capacidades y los propósitos formativos comunes de las Artes Escénicas (de orden técnico, creativo, investigativo, argumentativo, de gestión y producción, etc.), desde un concepto flexible e integral.



La Investigación forma parte de los Componentes de Fundamentación y de Formación en el campo de la Profesión. Con ello, se promueve un pensamiento investigativo constante y se proporcionan las herramientas de análisis que se profundizan en la asignatura “Metodología de la investigación en artes” y que son aplicadas posteriormente en los trabajos de grado.

El Consejo Académico de la Universidad Distrital FJC en el Acuerdo 009 del 12 de septiembre de 2006, establece el sistema de créditos y en el artículo 12, se definen los porcentajes de créditos académicos en pregrado. A continuación, se presenta la distribución según el acuerdo citado:



Organización de la estructura

El Plan de Estudios tiene 163 créditos distribuidos en formación básica y formación profesional. En el núcleo de formación básica están contenidos: componentes, áreas y cursos que ofrecen la formación del programa.

El Área de formación básica comprende el componente de fundamentación que proporciona al estudiante conocimientos y destrezas para la comprensión del cuerpo, los medios e instrumentos escénicos y las técnicas propias del oficio. A este componente pertenecen las áreas Técnicas y Análisis, Composición e Investigación. En este mismo núcleo se halla el componente de Contextualización y Formación Socio Humanístico y está integrado por las áreas Teoría e Historia, Humanidades, Área Común de Facultad y Área Común de Universidad.

El Área de formación profesional corresponde a la parte del plan de estudios que provee los procedimientos, técnicas y conocimientos propios de las Artes Escénicas. Consta de dos componentes: Formación en el campo de la Profesión con las siguientes áreas: Investigación, Creación escénica y Desarrollo técnico; y Componente de profundización y complementación conformado por las áreas: Gestión y Producción escénica, Informática aplicada y Electivas intrínsecas y extrínsecas.

Estas áreas se dinamizan al interior del Proyecto Curricular en campos de acción específicos que buscan cumplir los propósitos curriculares y formativos: Dirección, Actuación, Cuerpo, Voz, Teóricas y Música.





2.4. Desarrollo curricular

Competencias Globales:

El Proyecto Curricular de Artes Escénicas está diseñado para formar profesionales con una sólida base artística, ética y académica, capaces de contribuir significativamente al desarrollo del teatro y las artes escénicas en sus múltiples dimensiones. Dentro de esta formación integral, las competencias desempeñan un papel central al orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje y definir los resultados esperados en la formación de los estudiantes.

El programa cuenta con once competencias generales que abarcan las capacidades esenciales que todo egresado debe adquirir, independientemente de la opción que elija. Estas competencias reflejan un enfoque holístico que integra habilidades críticas, técnicas y creativas, promoviendo el desarrollo de procesos artísticos, culturales y educativos. Además, destacan valores como el compromiso ético, la responsabilidad social y la sensibilidad artística en la gestión, producción y creación teatral.

Adicionalmente, el programa contempla competencias específicas para cada una de las opciones de formación: Dirección y Actuación

Estas competencias especializadas permiten a los estudiantes profundizar en los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para desempeñarse de manera destacada en sus respectivos campos. La opción Dirección enfatiza la capacidad de liderar procesos creativos y gestionar proyectos teatrales, mientras que la opción Actuación pone énfasis en la interpretación, la construcción de personajes y el trabajo interdisciplinar.

A continuación, se presenta una descripción detallada de las once competencias generales, seguidas de las competencias específicas de cada opción, evidenciando cómo estas se articulan para garantizar una formación integral y pertinente en el campo de las artes escénicas.

1. Dinamiza procesos artísticos y culturales a partir del conocimiento del oficio, con una mirada crítica y responsable.
2. Fomenta el desarrollo de la cultura teatral.
3. Realiza espectáculos teatrales, desde el montaje o la creación de personajes, con un conocimiento claro de las leyes del teatro dramático universal.
4. Posee una disposición y una actitud para la creación que le permite una mirada crítica sobre el material que va generando en la puesta en escena.

5. Participa activa y sensiblemente en el montaje y realización de obras inter, intra, multi y transdisciplinares.
6. Contrasta sus diferentes creaciones con fundamentos de investigación propios del oficio y del campo del arte.
7. Gestiona y produce proyectos artísticos.
8. Propone y ejecuta procesos artísticos con una fundamentación y una actitud investigativa propia de su oficio y del campo del arte.

9. Comprende diversos contextos de pensamiento que le permiten una mirada abierta al devenir creativo.

10. Desarrolla un compromiso ético con el entorno teatral.

11. Articula sus procesos formativos con diversas esferas artísticas y otros campos del conocimiento.

En la siguiente tabla se presentan las competencias de la opción actuación y la opción dirección:

Competencias de la opción actuación	Competencias de la opción dirección
Comprende el contexto, la historia y la teoría de la actuación para aplicarla al estudio y a la práctica de obras y espectáculos.	Emplea e innova los lenguajes concernientes al hecho escénico con imaginación y coherencia.
Participa, promueve y fomenta la producción y circulación de pensamiento en torno a la práctica de la actuación.	Planifica, organiza, articula y ensambla procesos de creación direccionando al equipo creativo hacia un producto artístico concreto.
Aplica los conocimientos técnicos constitutivos de su praxis a la creación de personajes.	Construye puestas en escena a partir de criterios propios de creación en relación a un contexto específico, desplegando una mirada crítica de la realidad.
Desarrolla procesos de creación de personajes de acuerdo con la dimensión propuesta por el director y el autor desde el texto escrito, si este existe.	Genera desde la dirección relaciones humanas, artísticas y laborales que contribuyen a dinamizar el campo artístico.
Articula los procesos formativos con diversas esferas artísticas y otros campos del conocimiento.	Propicia espacios artísticos de creación en los que se relacionen múltiples saberes.
Participa en procesos de investigación teatral.	

Propósitos de formación para el aprendizaje:

En las Artes Escénicas hay integración de conocimientos, creaciones e innovaciones y la posibilidad de indagar sobre las formas de expresión y construcción de saberes con el fin de dar explicación a las múltiples preguntas que surgen en la cotidianidad. La formación artística escénica desarrolla en el individuo la capacidad de crear nuevos lenguajes, impulsar la transformación de la realidad, articular saberes y conocimientos para dar respuestas estéticas, disfrutar la vida y plantear nuevas preguntas que permiten la construcción de una disciplina artística. El arte escénico promueve el desarrollo teórico y práctico desde el dominio de herramientas corporales, vocales, creativas y del espacio escénico, para dar a conocer interpretaciones de la realidad que permitan contextualizar los elementos de un trabajo individual y colectivo que establece una reconstrucción poética e imaginativa de la vida.

De esta manera, este proceso de formación en el saber escénico se centra, desde el primero hasta el décimo semestre, en el ritmo de aprendizaje, en la agilidad mental, sensorial y emocional que requerirá el profesional desde un entrenamiento técnico y riguroso que permita indagar y profundizar sobre la acción del actor y del director, y sobre el impacto del teatro en la sociedad. La observación de sí mismo y del entorno, promueven percepciones analíticas e imaginativas, indispensables en los procesos de creación autónoma en los que participan los estudiantes.

Igualmente, los procesos pedagógicos están diseñados para ofrecer un acompañamiento constante que contribuye en la comprensión de conceptos, de técnicas, formas creativas y artísticas, potenciando su iniciativa.

El Proyecto Curricular ha logrado mantener un alto nivel en la formación de artistas que interactúan dinámicamente con el medio, en el contexto nacional e internacional. Ha producido la innovación de propuestas artísticas, dando aportes a la cultura nacional, y creando un gran impacto en la educación y formación de públicos. Sus creaciones son centro de atención en la ciudad de Bogotá, y se constituyen en un punto de referencia para estudiantes, artistas y público en general.

Dada la naturaleza que se acaba de describir, la condición de poseer dos opciones de formación que interactúan entre ellas (actuación y dirección), y por el espíritu de innovación y cambio del arte, el Proyecto Curricular entró en un proceso de reflexión respecto a los propósitos de formación, que duro dos años (2021-2023), y que llevó a la formulación de siete propósitos de formación y de aprendizaje generales para el programa, tres específicos para la opción de dirección y siete específicos para la opción de actuación.

Los propósitos de formación y de aprendizaje (PFA) generales del Proyecto Curricular

1. Interviene en la creación de obras y manifestaciones escénicas en calidad de director o actor en diferentes espacios

nacionales e internacionales con responsabilidad y respeto frente a la diversidad cultural del entorno donde se desempeña.

2.Elabora documentos y textos pertinentes en relación con procesos de creación, investigación, producción, dramaturgia y gestión, que inciden en diferentes ámbitos socio-culturales y artísticos.

3.Apropia los desarrollos técnicos y tecnológicos en sus creaciones artísticas situándose en corrientes y estéticas de la contemporaneidad.

4.Participa en organizaciones, instituciones o diversos espacios de orden artístico, cultural y social desde su saber y su perspectiva crítica.

5.Aplica la escenificación como concepto que articula técnicas, habilidades, destrezas, saberes y recursos expresivos de

las artes escénicas para la construcción de una relación con el espectador.

6.Realiza y presenta al público escenificaciones a partir de diversas textualidades, evidenciando su comprensión de la estructura dramática, los eslabones de producción, su habilidad para el manejo técnico de los lenguajes escénicos y la lectura e interpretación de contextos sociales.

7.Comprende e impacta los contextos socioculturales con su cuerpo, su voz, su reflexión, su expresión, las prácticas del buen vivir y los compromisos ambientales, relacionados con la naturaleza entendida como sujeto de derechos.

En la siguiente tabla se presentan los PFA de la opción dirección y la opción actuación:

PFA de la opción actuación	PFA de la opción dirección
Genera en procesos de investigación, producción y creación teatral.	Aplica diversos lenguajes en la construcción de escenificaciones, con criterios propios relacionados con los contextos socioculturales, desde una mirada crítica de la realidad.
Crea personajes para producir significados en el contexto en el cual se desempeña.	Dinamiza el campo artístico a través del diseño y la gestión de procesos creativos, generando espacios de creación con múltiples saberes.
Articula los principios del drama, la estructura y las categorías dramáticas para proponer nuevas perspectivas e interpretaciones de la realidad.	Realiza manifestaciones escénicas con consciencia del entorno artístico y sus implicaciones en el contexto social y ambiental.
Identifica estructuras teatrales relacionadas con propuestas artísticas contemporáneas.	

PFA de la opción actuación	PFA de la opción dirección
Implementa sus saberes disciplinares en función de su formación intelectual, sensible y corporal y de la de su contexto social.	
Implementa sus saberes disciplinares en función de su formación intelectual, sensible y corporal y de la de su contexto social.	
Experimenta y reconoce diversas metodologías creativas para articular su saber con los propósitos estéticos y expresivos de los procesos artísticos en los que participa.	
Hace del trabajo colectivo una potencia de su vida profesional en el contexto gremial.	

Relación competencia – Resultados de aprendizaje

En el Proyecto Curricular de Artes Escénicas (PCAE), las competencias y los propósitos de formación y aprendizaje están estrechamente vinculados, conformando la base del proceso formativo. Las competencias, tanto generales como específicas, definen las capacidades, habilidades y actitudes que los estudiantes desarrollan a lo largo de su formación, mientras que los propósitos formativos orientan el alcance de estas competencias, alineándolas con las metas educativas y artísticas del programa.

Las competencias generales abarcan aspectos fundamentales de la práctica escénica, como la creación artística, la gestión de proyectos, la investigación, la

ética profesional y la capacidad de articular saberes diversos.

Estas se relacionan directamente con los propósitos generales del programa, que buscan formar profesionales capaces de intervenir en diversos contextos socioculturales, generar producciones escénicas significativas y contribuir al desarrollo artístico con responsabilidad social y ambiental.

Por su parte, las competencias específicas de las opciones de actuación y dirección se alinean con los propósitos particulares de cada trayectoria formativa. Por ejemplo, los propósitos de dirección enfatizan la construcción de escenificaciones desde una perspectiva crítica y contextual, mientras que los de actuación destacan la creación de personajes y la experimentación de metodologías creativas para proponer nuevas interpretaciones de la realidad.

Esta relación entre competencias y propósitos garantiza que el programa mantenga un enfoque integral, interdisciplinar y pertinente, respondiendo a las necesidades del medio artístico y promoviendo el desarrollo de profesionales comprometidos con su entorno sociocultural, capaces de transformar la realidad a través de las artes escénicas. En conjunto, estos elementos constituyen una estructura académica sólida que combina la excelencia técnica, la creatividad y el impacto social.

La siguiente tabla muestra dicha relación:

COMPETENCIAS-CAPACIDADES-HABILIDADES ACTUALIZADAS	PROPÓSITOS FORMATIVOS PARA EL APRENDIZAJE DEL PROGRAMA
Dinamiza procesos artísticos y culturales a partir del conocimiento del oficio, con una mirada crítica y responsable.	PFAP-1 Interviene en la creación de obras y manifestaciones escénicas en calidad de director o actor en diferentes espacios nacionales e internacionales con responsabilidad y respeto frente a la diversidad cultural del entorno donde se desempeña.
Fomenta el desarrollo de la cultura teatral.	PFAP-4 Participa en organizaciones, instituciones o diversos espacios de orden artístico, cultural y social desde su saber y su perspectiva crítica.
Realiza espectáculos teatrales, desde el montaje o la creación de personajes, con un conocimiento claro de las leyes del teatro dramático universal.	PFAP-1 Interviene en la creación de obras y manifestaciones escénicas en calidad de director o actor en diferentes espacios nacionales e internacionales con responsabilidad y respeto frente a la diversidad cultural del entorno donde se desempeña.
Posee una disposición y una actitud para la creación que le permite una mirada crítica sobre el material que va generando en la puesta en escena.	PFAP-2 Elabora documentos y textos pertinentes en relación con procesos de creación, investigación, producción, dramaturgia y gestión, que inciden en diferentes ámbitos socio-culturales y artísticos.
Participa activa y sensiblemente en el montaje y realización de obras inter, intra, multi y transdisciplinares.	PFAP-3 Apropia los desarrollos técnicos y tecnológicos en sus creaciones artísticas situándose en corrientes y estéticas de la contemporaneidad.
Contrasta sus diferentes creaciones con fundamentos de investigación propios del oficio y del campo del arte.	PFAP-5 Aplica la escenificación como concepto que articula técnicas, habilidades, destrezas, saberes y recursos expresivos de las artes escénicas para la construcción de una relación con el espectador.

COMPETENCIAS-CAPACIDADES-HABILIDADES ACTUALIZADAS	PROPÓSITOS FORMATIVOS PARA EL APRENDIZAJE DEL PROGRAMA
Gestiona y produce proyectos artísticos.	PFAP-6 Realiza y presenta al público escenificaciones a partir de diversas textualidades, evidenciando su comprensión de la estructura dramática, los eslabones de producción, su habilidad para el manejo técnico de los lenguajes escénicos y la lectura e interpretación de contextos sociales.
Propone y ejecuta procesos artísticos con una fundamentación y una actitud investigativa propia de su oficio y del campo del arte.	PFAP-7 Comprende e impacta los contextos socioculturales con su cuerpo, su voz, su reflexión, su expresión, las prácticas del buen vivir y los compromisos ambientales, relacionados con la naturaleza entendida como sujeto de derechos.
Comprende diversos contextos de pensamiento que le permiten una mirada abierta al devenir creativo.	PFAP-2 Elabora documentos y textos pertinentes en relación con procesos de creación, investigación, producción, dramaturgia y gestión, que inciden en diferentes ámbitos socio-culturales y artísticos.
Desarrolla un compromiso ético con el entorno teatral.	PFAP-1 Interviene en la creación de obras y manifestaciones escénicas en calidad de director o actor en diferentes espacios nacionales e internacionales con responsabilidad y respeto frente a la diversidad cultural del entorno donde se desempeña.
Articula sus procesos formativos con diversas esferas artísticas y otros campos del conocimiento.	PFAP-7 Comprende e impacta los contextos socioculturales con su cuerpo, su voz, su reflexión, su expresión, las prácticas del buen vivir y los compromisos ambientales, relacionados con la naturaleza entendida como sujeto de derechos.

Opción dirección

• Emplea e innova los lenguajes concernientes al hecho escénico con imaginación y coherencia. • Planifica, organiza, articula y ensambla procesos de creación direccionando al equipo creativo hacia un producto artístico concreto. • Construye puestas en escena a partir de criterios propios de creación en relación a un contexto específico, desplegando una mirada crítica de la realidad. • Genera desde la dirección relaciones humanas, artísticas y laborales que contribuyen a dinamizar el campo artístico. • Propicia espacios artísticos de creación en los que se relacionen múltiples saberes.	PFAP-D2 Dinamiza el campo artístico a través del diseño y la gestión de procesos creativos, generando espacios de creación con múltiples saberes.
	PFAP-D1 Aplica diversos lenguajes en la construcción de escenificaciones, con criterios propios relacionados con los contextos socioculturales, desde una mirada crítica de la realidad.
	PFAP-D3 Realiza manifestaciones escénicas con consciencia del entorno artístico y sus implicaciones en el contexto social y ambiental.

Opción actuación

• Comprende el contexto, la historia y la teoría de la actuación para aplicarla al estudio y a la práctica de obras y espectáculos. • Participa, promueve y fomenta la producción y circulación de pensamiento en torno a la práctica de la actuación. • Aplica los conocimientos técnicos constitutivos de su praxis a la creación de personajes. • Desarrolla procesos de creación de personajes de acuerdo con la dimensión propuesta por el director y el autor desde el texto escrito, si este existe. • Articula los procesos formativos con diversas esferas artísticas y otros campos del conocimiento. • Participa en procesos de investigación teatral	PFAP-A1 Genera en procesos de investigación, producción y creación teatral.
	PFAP-A2 Crea personajes para producir significados en el contexto en el cual se desempeña
	PFAP-A3 Articula los principios del drama, la estructura y las categorías dramáticas para proponer nuevas perspectivas e interpretaciones de la realidad.
	PFAP-A4 Identifica estructuras teatrales relacionadas con propuestas artísticas contemporáneas.
	PFAP-A5 Implementa sus saberes disciplinares en función de su formación intelectual, sensible y corporal y de la de su contexto social.
	PFAP-A6 Experimenta y reconoce diversas metodologías creativas para articular su saber con los propósitos estéticos y expresivos de los procesos artísticos en los que participa.
	PFAP-A7 Hace del trabajo colectivo una potencia de su vida profesional en el contexto gremial.

2.5. Prácticas Evaluativas:

Las prácticas evaluativas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas están diseñadas para promover un proceso reflexivo, justo y formativo, alineado con los estándares institucionales y las características específicas del programa. Estas prácticas se fundamentan en políticas claras que aseguran la equidad, la transparencia y la pertinencia en la valoración de los aprendizajes y las competencias adquiridas por los estudiantes.

La evaluación en el PCAE no se limita a la medición de resultados, sino que se concibe como un proceso continuo que integra la retroalimentación activa entre estudiantes y docentes, fomentando la autorregulación y la mejora continua. Este enfoque permite valorar no solo los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos, sino también la capacidad creativa y crítica de los estudiantes en el ámbito de las artes escénicas, considerando tanto sus procesos como sus productos artísticos.

El programa adopta prácticas innovadoras que responden a los cambios en las dinámicas de aprendizaje, garantizando que los métodos evaluativos sean flexibles y pertinentes. Estas incluyen la utilización de estrategias variadas, como la evaluación por proyectos, las muestras artísticas, los portafolios creativos, la evaluación formativa y las autoevaluaciones, que reflejan la naturaleza interdisciplinar y práctica del currículo.

Además, el PCAE cuenta con mecanismos normativos y tecnológicos que refuerzan la transparencia y la gestión adecuada de las evaluaciones. Herramientas como el sistema de gestión académica aseguran el cumplimiento de las normativas, facilitan el control de los procesos evaluativos y garantizan la accesibilidad de los resultados para estudiantes y docentes.

En conjunto, las prácticas evaluativas del PCAE constituyen un sistema robusto, dinámico y adaptado a las particularidades del programa, promoviendo aprendizajes significativos y formando profesionales íntegros en el campo de las artes escénicas.

2.6 Estrategias pedagógicas:

En el PCAE, las metodologías de enseñanza y aprendizaje dependen de cada profesor en la relación que se establece con los estudiantes, y dependiendo de la asignatura que se trate. Pero, de cierto modo, todos los espacios favorecen la autonomía del estudiante frente a su desarrollo personal, el desarrollo de la creatividad, la originalidad y la posibilidad del desarrollo de criterios personales, de modo que se creen visiones propias frente

a los desarrollos temáticos y no aprendizajes cerrados o reproductores de los discursos o prácticas de los docentes.

Es autónomo de cada docente desarrollar la metodología que considere más adecuada para llevar a cabo los objetivos propuestos por las asignaturas. Sin embargo, los syllabus contienen las guías generales de los métodos de enseñanza aprendizaje, de modo que la correlación entre estas y la naturaleza de los saberes y objetivos del proyecto sea la más alta posible.

Las estrategias pedagógicas que caracterizan el PCAE se pueden resumir de la siguiente manera:

1. La confrontación del material artístico: este aspecto posibilita el fortalecimiento de lo que Bourdieu ha denominado el campo del arte. Es allí el artista aparece y en donde se ubica en relación con otros profesionales que determinan la pertinencia, los aportes al medio, la calidad y la efectividad de su trabajo. A la vez facilita herramientas de comprensión para los procesos de circulación de las producciones escénicas en Colombia. (Montajes de verso, monólogos, montajes de séptimo a décimo semestre de estudiantes de dirección y de maestros).
2. Las actividades prácticas: en su mayoría están orientadas a desarrollar en los estudiantes habilidades en el trabajo cooperativo colaborativo en la conformación de grupos y equipos para realizar las tareas temáticas o los problemas planteados a resolver dentro de los aspectos teóricos que permitan

elaborar hipótesis o dar luces sobre la problemática planteada.

3. Los talleres integrales y de dirección: son espacios en los que el punto de partida es el reconocimiento que hace el estudiante y la manera de resolver un planteamiento escénico lo que a su vez lo lleva a evaluar, investigar y profundizar desde la praxis para crear su propio conocimiento y propuesta de acción. Esta metodología se puede enmarcar dentro de la pedagogía problémica y proyectual.
4. Desarrollo de habilidades y destrezas: se dan a través de la práctica y la experimentación dentro y fuera del aula en acompañamiento del docente quien orienta todo el proceso y vincula técnicas específicas de movimiento al conocimiento previo del estudiante.
5. Fortalecimiento: de la capacidad de aprehensión del conocimiento y de las técnicas necesarias a través de las cuales se expresa el lenguaje escénico en relación con el cuerpo, la mente y la voz.
6. Conceptualización: por medio de los grupos de discusión, los trabajos escritos y la confrontación de criterios y contenidos se busca que la conceptualización se logre, a través del ejercicio argumentativo.
7. Autonomía: para fomentar el trabajo autónomo se utiliza como estrategia el ensayo-error, el plantear nudos problemáticos que el estudiante debe resolver con la guía constante de los profesores y la discusión continua de los resultados obtenidos, esto se realiza de forma permanente, una vez que se haya llegado a respuestas acertadas se transita hacia otro núcleo problemático.
8. Interactividad: El carácter interactivo o participativo del aprendizaje está dado a través de la relación estudiante-profesor y estudiante-estudiante donde la guía del maestro orienta la participación constante del alumno en la recepción e interpretación de la instrucción, la aplicación, y reflexión acerca de lo que hace, así como de los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
9. Individualidades: atender las capacidades de cada estudiante genera a su vez nuevas formas y mecanismos para llegar a la apropiación del conocimiento, según las diferencias, lo que permite la retroalimentación permanente con el maestro, para llegar a una mayor comprensión del estudiante, y por ende un proceso pedagógico personalizado.
10. Progresión: ir de lo simple a lo más complejo en el contenido de cada espacio académico hace que la asimilación sea gradual y el estudiante pueda ir elaborando la memoria no sólo kinésica sino la sensorial, necesarias para responder de forma rápida y orgánica a las exigencias que plantea el estar presente en la escena, lo que ayuda a crear una conciencia sobre el movimiento, sobre el cuerpo, la voz y la situación planteada.
11. Aplicación: poner en acción la teoría con la práctica dirige la atención hacia un entrenamiento completo del cuerpo, en palabras de Stanislavski conservando la

espontaneidad (inconsciente) y la precisión (conciencia) para que el estudiante pueda transmitir toda su interioridad con sinceridad escénica. (Ética y disciplina, Stanislavski.)

12. La observación y demostración: son etapas que el estudiante aplica en los espacios académicos obligatorios, complementarios y electivos como herramienta para asumir su aprendizaje.

13. Aprehensión: el análisis, la reflexión, la crítica y la autocrítica, tanto individual como colectiva de su propio proceso y el de sus compañeros y las propuestas de otros artistas, analizadas en clase, son herramientas propias del conocimiento, de la creación de conceptos y del desarrollo en el proceso formativo y de aprendizaje.

14. Director invitado: Las características principales de los montajes de IX y X semestre, al ser inéditos, originales y propuestos desde una estética particular del maestro-director invitado, configuran una labor de creación artística indiscutible. Se conciben desde el universo académico para un ámbito

teatral profesional, dada su naturaleza de ser una invitación cursada a directores profesionales del medio teatral y dancístico, a nivel nacional o internacional. Este director invitado propone, de acuerdo a su concepción estética y profesional, un montaje para ser realizado en el término de un semestre. Además, la representación pública de estos trabajos se convierte en la mejor estrategia para la difusión de tal material.

En ese sentido, el proyecto produce constantemente obras artísticas, las cuales son uno de los principales ejes de producción de material docente del proyecto curricular. La persona invitada como director(a) invitado(a) es seleccionada por el consejo de proyecto curricular tras el análisis de varias hojas de vida propuestas por los mismos participantes y los docentes del PCAE. Las funciones de las obras que se estrenan se realizan en diferentes teatros de la ciudad dentro de la temporada de estrenos del PCAE a final de cada semestre. La siguiente tabla muestra los y las artistas invitados(as) durante la ventana de observación.





3. Articulación con el medio

La noción de Artes Escénicas se amplía con relación a las modalidades que históricamente ofrecía el proyecto curricular, más apegadas a la tradición del teatro dramático que a los retos y demandas que nos plantea la contemporaneidad.

Esta inclusión de nuevos objetos de estudio permitirá, en el futuro cercano, la posibilidad de abarcar otras formas de profundización y énfasis, así como la Maestría en Voz Escénica, que se viene gestando al interior del Proyecto.

A través de la oferta directa de los productos académicos, la alianza con instituciones nacionales y distritales, se ofrece asesorías, consultorías e interventorías en el campo de las artes; así como en la organización y realización de eventos y programación artística y educación no formal para diversas poblaciones, con objetivos que cubren desde edades tempranas hasta la educación para adultos. La celebración de alianzas y convenios con instituciones y organizaciones públicas y privadas ha permitido la presencia del programa como gestor cultural.

Con el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Cultura del Distrito Capital se ha logrado nuclearizar la intervención del programa en los campos de formación, diagnóstico de la estructura teatral colombiana y publicaciones.

Los programas de creación dirigidos al sector teatral han estado concentrados en diplomados de carácter técnico. De otra parte, el direccionar el encuentro de escuelas de teatro en relación a la red de escuelas ha permitido el encuentro para la reflexión, el análisis de las experiencias y la construcción teórica del quehacer teatral, lo que ha fortalecido los vínculos con programas de formación superior en Colombia y escuelas americanas y europeas.

El programa está vinculado con el Instituto del Teatro-ITI UNESCO, a través de la Cátedra ITI UNESCO regional Suramérica. Tiene convenio al igual con la Universidad Federal de Rio de Janeiro -UNIRIO y con la Universidad de Guadalajara, México. Desde 2006 se está en relación con la RED de Escuelas de Teatro. La actividad central ha girado en torno al Encuentro Nacional e Internacional de Escuelas, teniendo como objetivo fundamental la confrontación y movilidad de saberes a través de encuentros teórico-prácticos con la participación de las escuelas de teatro y la discusión frente a temas académicos de interés común. Igualmente, hace parte de la AITU/IUTA (Asociación internacional de Teatro Universitario/International University Theatre Association) y de la red CITU (Red Latinoamericana de Creación e Investigación Teatral Universitaria) y como tal organizó el evento Delta 8 en el 2015.

4. Apoyo a la gestión del currículo

Desde la estructura de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se atiende la gestión del currículo fundamentalmente a través del consejo curricular del programa, asesorado por los subcomités de Currículo y de Autoevaluación y Acreditación.

Consejo curricular:

Es la mayor instancia colegiada del proyecto; este es, por un lado, el espacio que evalúa, aprueba, sugiere caminos de acción, a los requerimientos y problemáticas de los estudiantes, en torno a temas académicos, curriculares, disciplinarios, organizacionales, y otros; por otro lado, el consejo curricular es el encargado de analizar las problemáticas académico-administrativas del proyecto curricular, y toma decisiones frente a éstas, siempre bajo la tutela del cuerpo docente. Atiende a la comunidad académica del proyecto en todo lo relacionado con situaciones académicas y curriculares y recoge las problemáticas y requerimientos derivados del Consejo de Facultad y de todas las necesidades de la comunidad relativas a sus funciones. El consejo curricular está compuesto por el coordinador del proyecto, los profesores encargados de los subcomités de currículo y acreditación, representantes de los énfasis y representantes del estamento estudiantil.

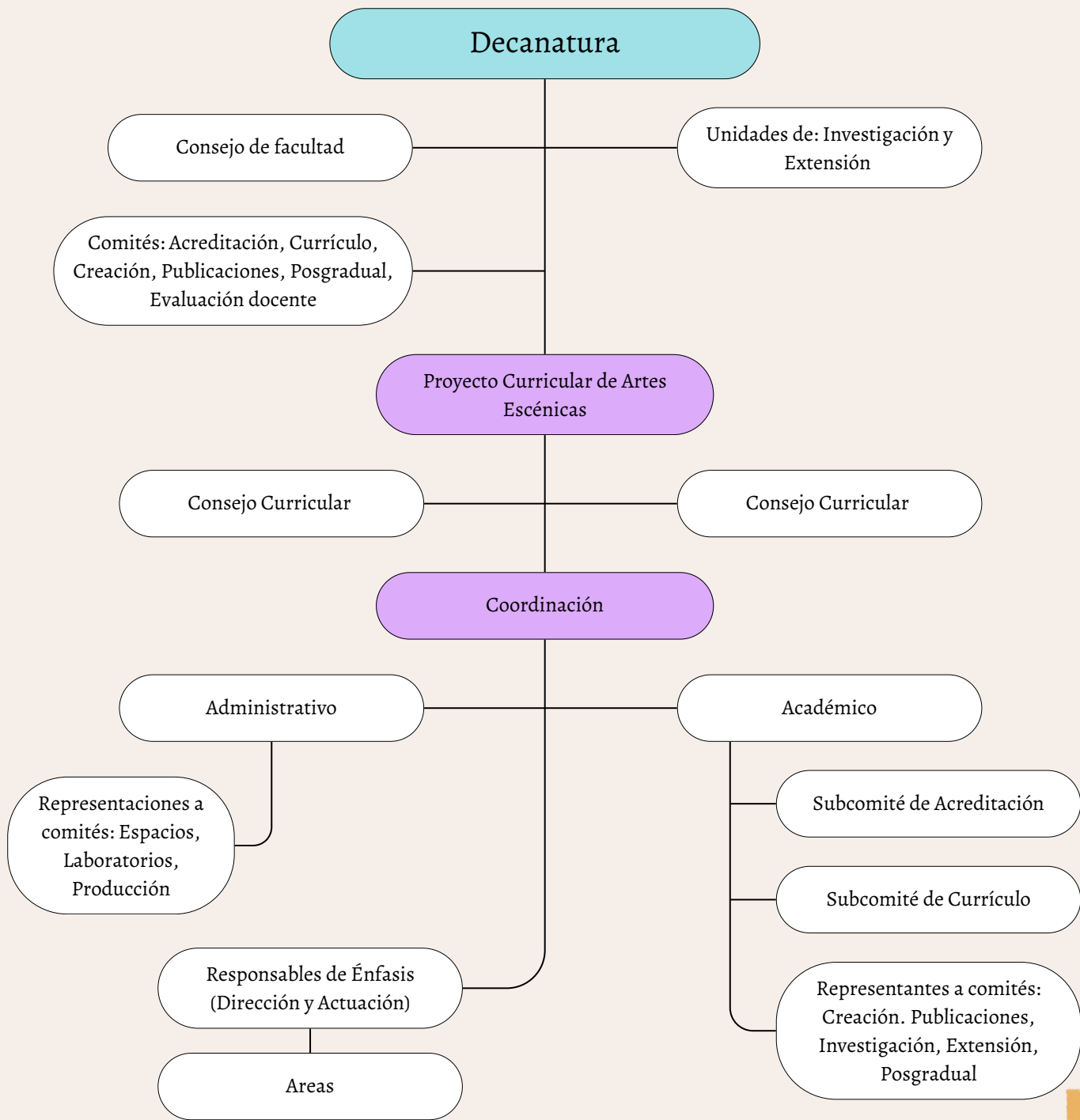
Grupo de trabajo de Currículo y Calidad:

El grupo de trabajo apoya, acompaña y asesora los procesos de planeación, desarrollo, actualización y evaluación del currículo del Proyecto Curricular de Artes Escénicas. Asimismo, realiza un seguimiento continuo al comportamiento de las mallas curriculares y de las consejerías académicas. Atiende los requerimientos, novedades y directrices emitidas por el Comité de Currículo de la Facultad y la Coordinación del Proyecto, trabajando de manera colaborativa con los responsables de las opciones académicas actuales (Dirección y Actuación) para garantizar el desarrollo y la actualización constante del currículo. Como parte de los planes de mejoramiento, el grupo de trabajo se enfoca en implementar reformas necesarias que fortalezcan la calidad y pertinencia del Proyecto Curricular.

Además, apoya a la Coordinación y al Consejo de Proyecto Curricular en los procesos de acreditación liderados por la Universidad Distrital. Este grupo de trabajo gestiona las necesidades relacionadas con los procesos de acreditación, autoevaluación, seguimiento a egresados y actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad académica, fomentando la comprensión y participación en los procesos evaluativos e institucionales de acreditación.

A través del grupo de trabajo de Acreditación y la Coordinación, se mantiene un diálogo constante con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para gestionar el acceso y las actualizaciones en el sistema SACES, donde se consolida información clave, como el registro calificado vigente, los syllabus de los espacios académicos y otros detalles esenciales del Proyecto Curricular.

4.1 Organigrama académico-administrativo





4.1.1. Apoyo administrativo

El Proyecto Curricular de Artes Escénicas cuenta con personal de apoyo para llevar a cabo todas las labores administrativas y académicas, cada una de ellas con funciones específicas, pero también con funciones compartidas:

Asistente:

Presta servicios profesionales en los procesos académico-administrativos del Proyecto Curricular de Artes Escénicas desarrollando actividades como: Manejo del aplicativo, diseñar elaborar y digitar la programación académica semestral del proyecto curricular a nivel de grupos de clases, registro de horarios y cargas académicas, , inscripción de asignaturas, control de asistencia de los docentes, custodia de las hojas de vida de los estudiantes, atender y orientar en aspectos académico-administrativo a estudiantes, docentes y público en general y apoyo al Consejo del Proyecto Curricular en temas académicos administrativos. Así mismo, realiza las actividades establecidas en el Plan de Trabajo y las que sean asignadas por el Coordinador del Proyecto Curricular y el Decano.

Secretaria:

Desarrolla actividades de tipo asistencial y secretarial en el Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB, en procesos relacionados con archivo, proyecto de oficios, recepción de documentos, atender a estudiantes y en general, orientándolo de acuerdo con los

requerimientos de fechas de admisiones, calendario académico y eventos del proyecto curricular y todos los procedimientos que se deriven de la naturaleza del contrato en el plan de trabajo.

Monitor:

Apoyo a la coordinación en las labores de archivo, acompañamiento en las reuniones de profesores.

4.1.2. Docentes:

Un gran porcentaje de profesores del programa son creadores de reconocida trayectoria en el medio, aspecto que valora el programa en grado sumo, pensando que la educación artística se enriquece a través de los procesos creadores y la experiencia personal en la actividad artística profesional de cada uno de ellos. La variedad de la titulación de los docentes no sólo enriquece la diversidad de miradas, sino que está rodeada de distintos procesos de aprendizaje de las artes que no pertenecen a la educación formal, algunos de los cuales han sido iniciados por algunos docentes a muy temprana edad. Varios de los profesores cuya titulación del pregrado no corresponde directamente al enfoque del proyecto han realizado procesos académicos de excelencia en el campo de las artes escénicas, o la pedagogía del arte a nivel posgradual. El programa cuenta con los siguientes profesores: 17 de cátedra, 9 de medio tiempo ocasional, 11 de tiempo completo ocasional, y 7 de planta de tiempo completo.

4.2 Recursos Físicos

4.2.1. Espacios

Uso de espacios	Propiedad	Arriendo	TOTAL
	Espacios	Espacios	Espacios
Aulas de clase	20	4	24
Laboratorios	1		1
Salas de tutores	0		0
Aulas múltiples o auditorios	3		3
Bibliotecas	1		1
Aulas virtuales o de cómputo	1		1
Oficinas	9		9
Espacios deportivos	0		0
Cafeterías	1		1
Zonas de recreación	2		2
Servicios sanitarios	6		6
Otros	6		6
Total espacios	50	4	54

4.2.2. Apoyos Logísticos

El Proyecto Curricular de Artes Escénicas cuenta con un amplio equipamiento técnico y tecnológico para el apoyo de profesores y estudiantes en las labores propias de lo escénico. Entre los recursos que más se destacan están: Una bodega de vestuario que usan permanentemente los estudiantes para sus presentaciones y muestras. Esta bodega de vestuario es una de las más grandes del país.

Bodegas:

Un equipamiento de luces para la escena de última tecnología y varias consolas para su funcionamiento. Estas luces son usadas en todos los trabajos de los estudiantes a pedido de ellos. Equipamiento de software relacionado con el diseño de luces, escenografías, vestuario, composición musical. Recursos de video grabación y proyección. Videograbadoras que son usadas por estudiantes y profesores, video beams para la proyección en las distintas clases y por supuesto en la escena, cuando esta lo requiera. Un laboratorio para la creación de la dramaturgia sonora, “el laboratorio de la imagen escénica”: música para la escena, sonidos, efecto de sonido, grabaciones de audio y otros; equipado con la última tecnología en equipos de composición musical, edición musical, grabación sonora, y software avanzado para el diseño de luces y de escenografía.





